



**G O B I E R N O
D E L E S T A D O D E C O A H U I L A**

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

Recaudación de Rentas de SALTILLO
Domicilio PDTE. CARDENAS 278, ESQ. CON RAYON
No. Multa GIF-1001/2002 **No. Crédito** 4729302613
Adeudo \$114,236.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GIF-1001/2002
4729302613

NOMBRE: GUTIERREZ CHAVEZ ELOY
DOMICILIO: SALVADOR DIAZ MIRON ENT SC 1373 C.P.25050
COLONIA: LA MADRID, **LOCALIDAD:** SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA
R.F.C.: GUCE660609KW3

OFICIO 29R/ATA/310/09

ASUNTO: Se comunica avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados por esta Recaudación

Por medio del presente se proporciona copia del avalúo de los bienes que le fueron embargados por esta Recaudación, con fecha 9 de junio de 2006, para garantizar el pago del crédito número 4729302613 con importe de \$ 114,236.00 a su cargo, según el peritaje rendido por el perito valuador que al efecto designó el suscrito en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 175 del Código Fiscal de la Federación en relación con los artículos 33, fracción IV, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los artículos 48, 49, 50 fracciones XVII, XVIII, XXVI y XXXII, 51 fracción XIII y 57 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de Junio de 2006, y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009; en la inteligencia de que serán a su cargo los gastos extraordinarios generados por dicho avalúo.

Lo anterior se le notifica para que de no estar conforme con dicha valuación, en términos de lo dispuesto por el referido artículo 175 del Código Fiscal de la Federación, dentro del término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación del presente oficio, haga valer el recurso de revocación a que se refiere la fracción II inciso d) del artículo 117 del ordenamiento legal antes citado, debiendo designar en el mismo como perito de su parte a cualquiera de los valuadores señalados en el artículo 4 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación o alguna empresa dedicada a la compraventa y subasta de bienes, de lo contrario se tendrá por renunciado ese derecho.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
SALTILLO, COAHUILA A 14 DE OCTUBRE DE 2009
EL RECAUDADOR DE RENTAS

LIC. ALEJANDRO TREVIÑO AGUIRRE

AVALÚO

I.- ANTECEDENTES DEL INMUEBLE QUE SE VALÚA

Finca urbana marcada con el No. 1373 ubicada en la calle Salvador Díaz Mirón, del Fraccionamiento La Madrid de esta ciudad.

II.- RÉGIMEN DE PROPIEDAD

Privada

III.- PROPIETARIO DEL INMUEBLE

C. Eloy Gutiérrez Chávez

IV.- CLASIFICACIÓN DE LA ZONA

Urbana

V.- VÍAS DE ACCESO E IMPORTANCIA DE LAS MISMAS

Urdiñola, de segundo orden.

VI.- SUPERFICIES

Terreno 160.00 M²
Construcción 184.00 M²

VII.- VALOR FÍSICO DIRECTO

Terreno

SUPERFICIE	VALOR UNITARIO POR M²	VALOR ESTIMADO
160.00 M ²	\$ 800.00	\$ 128,000.00

Construcciones

SUPERFICIE	VALOR UNITARIO POR M²	VALOR ESTIMADO
184.00 M ²	\$ 3,200.00	\$ 588,800.00

RESUMEN

Valor Total del Terreno	\$ 128,000.00
Valor Total de Construcciones	588,800.00
VALOR TOTAL =	\$ 716,800.00

(Setecientos dieciséis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

Saltillo, Coah., a 14 de septiembre de 2009

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO

ARG. SERGIO MIER CAMPOS

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL

AVALUO

Nº DE AVALUO : 10

NOMBRE DEL PROPIETARIO : ELOY GUTIERREZ CHAVEZ

UBICACION DEL INMUEBLE : CALLE SALVADOR DIAZ MIRON No. 1373 FRACCIONAMIENTO LA MADRID

POBLACION : SALTILLO

C.P. : 00000

FECHA : 10/09/09

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



PLANO DE LOCALIZACION

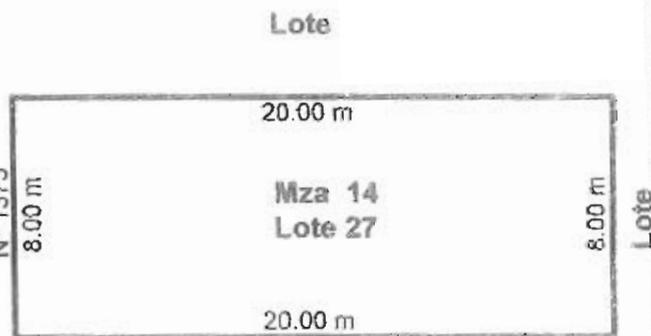


DATOS DEL PREDIO

COL. Ó FRACC. : LA MADRID
 MANZANA : No. 14
 LOTE : No. 27
 SUPERFICIE : 160.00 M2

PLANO DEL PREDIO

CALLE SALVADOR DIAZ MIRON
 Nº 1373



CLAVE CATASTRAL

CIUDAD : SALTILLO
 SECTOR : 018
 MANZANA : 024
 PREDIO : 019
 CONDOMINIO : NO

ESCALA 1: 250